ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2023

ADEMDA AL CONTRATO N° 41 PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA FILIALES; ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA NOEL INGENIERIA DE OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA. ----

En la Ciudad de San Lorenzo a los 14 días del mes de diciembre del 2023, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, con domicilio en el Campus Universitario Ruta Mariscal Estigarribia Km. 11, representada en este acto por el Señor Decano **Prof. Dr. ROBERTI DANIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, con cédula de identidad Nº 987417, nombrado por Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción Nº 938 del 18 de abril del 2017, en adelante denominada la FACULTAD y el señor **OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA,** con Cédula de Identidad N.º 3707064 en calidad de propietario de la firma **NOEL INGENIERIA.** con RUC 3707064-9 y domicilio legal en Gaspar Rodríguez de Francia N° 125, de la ciudad de Limpio, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR; de común acuerdo convienen celebrar la adenda del contrato para los **Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Acondicionadores de Aire para Filiales,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones. ----------

CLÁUSULA SEXTA
VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de la firma del presente contrato hasta el 31 de diciembre de 2024. ----------

SR. OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA
PROPIETARIO
NOEL INGENIERIA.

PROF. DR. ROBERTI DANIEL GONZALEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNA